

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 31 de Agosto de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	29-2019	Veintinueve -dos mil diecinueve	Vargas Haro	Contra quienes resulten responsables	Tres (3)
2	43-2019	Cuarenta y tres-dos mil diecinueve	Rivera Alarcón	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Harex Durán, González Álvarez, INDH	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)

Certifico que el presente Estado contiene tres líneas escritas
Y la última que lleva el número 33.883-C.

SECRETARIO(A)

